

DCLE



Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

"Municipio activo contra la ludopatía adolescente"
(Ordenanza 3477-CM-24)

DECLARACIÓN N° 3179-CM-25

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL EL PROYECTO TEXTILES CON IDENTIDAD REGIONAL

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10: Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación.

FUNDAMENTOS

El proyecto Textiles con Identidad Regional, desarrollado en el marco académico de la Universidad Nacional de Mar del Plata, constituye una valiosa investigación y puesta en valor de la artesanía textil de la Zona Andina de Río Negro, con especial foco en San Carlos de Bariloche. Dicho trabajo profundiza en el origen, la evolución y el significado cultural de las técnicas, materiales e iconografía de los pueblos originarios Mapuche y Tehuelche, cuyo legado perdura en la producción textil local.

Bajo una mirada integral, el proyecto no solo documenta saberes ancestrales vinculados al hilado, teñido con colorantes naturales y técnicas de tejido en telar, sino que también analiza el impacto del turismo, las dinámicas comerciales actuales y los desafíos para la sostenibilidad económica y cultural de las comunidades artesanas. Asimismo, propone estrategias de posicionamiento para fortalecer este sector productivo, reivindicando su rol como pilar de la identidad cultural barilochense y patagónica.

La artesanía textil regional es mucho más que un producto comercial; encarna la memoria viva de nuestros pueblos originarios, refleja la cosmovisión mapuche y representa un vínculo tangible con el patrimonio natural y cultural de la región. Proyectos como este, que investigan, difunden y proponen acciones para su preservación y desarrollo, contribuyen de manera significativa a fortalecer nuestra identidad local, a promover el turismo cultural y a visibilizar el trabajo de cooperativas y artesanos que mantienen vivas estas tradiciones.

DCLE



Concejo Municipal

Municipalidad de San Carlos de Bariloche

"Municipio activo contra la ludopatía adolescente"
(Ordenanza 3477-CM-24)

Por todo ello, y considerando que el proyecto Textiles con Identidad Regional promueve valores de reconocimiento cultural, preservación patrimonial, desarrollo económico local y revalorización de los saberes ancestrales, corresponde que este Concejo Municipal acompañe institucionalmente la iniciativa y la declare de interés municipal.

AUTOR: Concejal Leandro Costa Brutten (Incluyendo Bariloche).

El proyecto original N.^º 478/25 fue aprobado en la sesión del día 20 de noviembre de 2025, según consta en el Acta N.^º 1212/25. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE
DECLARACIÓN**

- Art. 1º Se declara de interés municipal el proyecto Textiles con Identidad Regional, desarrollado por Mariano Javier Valfredi en el marco de la Universidad Nacional de Mar del Plata, por su significativo aporte a la investigación, puesta en valor y proyección de la artesanía textil y el patrimonio cultural de la Zona Andina de Río Negro.
- Art. 2º La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.